



## SECCIÓN QUINTA

Núm. 5923

### ZARAGOZA DINÁMICA

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA

*EXTRACTO de la resolución de Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza de 6 de agosto de 2024 (expediente 467/2022).*

La Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, mediante resolución de fecha 6 de agosto de 2024, ha dispuesto aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo A2, dos plazas/puestos de técnico medio de empleo y desarrollo local, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso de la plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se informa que las citadas listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de Zaragoza Dinámica, sito en Zaragoza (calle Albarreda, 4, 2.ª planta), y en la web del organismo autónomo municipal, cuya dirección es <https://web.zaragozadinamica.es/2024/04/08/proceso-se-estabilizacion-ope2022/>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a 6 de agosto de 2024. — El secretario, P.D. del 23 de mayo de 2024: El asesor jurídico de Zaragoza Dinámica, Santiago Oliván Bauluz.